

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EN OCASION OPORTUNA

«Está el señor ministro de Gracia y Justicia en plena labor reformista en cuanto al derecho sustantivo, y más aún al de procedimientos, según rezan las crónicas.

No es hora de formular juicios acerca de la misma y quédese la crítica para ocasión más oportuna, conocidas que sean en sus detalles las reformas anunciadas: pero sí lo es para hacer advertencias atinentes, sobre todo moviéndonos, como nos mueve, un buen deseo y un conocimiento de cosa bastante completo por la proximidad á la misma en que vivimos.

Es el caso que en Madrid se legisla sin tener en cuenta muchas veces las condiciones de la localidad, que forzosamente exigen en ocasiones que se modifique aquel precepto general inaplicable á estos casos particulares.

En esta situación se encuentra nuestra provincia de Santander, y como ella Asturias, Vascongadas, parte de León y Galicia, en las que son verdaderamente onerosas gran parte de las disposiciones que regulan el derecho de propiedad, por las condiciones en que esta misma propiedad se encuentra.

Aquí no se ven, como en Castilla, en Extremadura y más aún en Andalucía, esas extensas fincas ó latifundios sujetos al dominio de una sola persona ó familia; aquí la propiedad se divide y subdivide hasta lo infinito, en términos tales que predios de media hectárea de cabida merecen los honores de gran propiedad; aquí es frecuente y casi general las haces de uno á cuatro carros, de medio carro etc., ó sean de dos á siete áreas y un area, respectiva y aproximadamente, y, por tanto, la contratación tiene que ser en extremo onerosa para los propietarios, que en ocasiones, y aun con sujeción estricta á las tarifas y reglamentos, tienen que desembolsar más del valor real de los inmuebles sobre que cuentan; de ahí lo que puede llamarse contratación clandestina, la falta de título legalizado que tienen la mayoría de los poseedores de esas fincas pequeñas, las ocultaciones de las transmisiones de dominio para evitar el pago del impuesto de derechos reales, y, como consecuencia lógica é ineludible, los semilleros de pleitos que sobrevienen por tal estado de cosas, peculiar en la Montaña, y que han dado fama de pleitistas á los montañeses.

Medio de evitar tales cosas sería decretar leyes que dieran á la pequeña propiedad ciertas exenciones, y mejor aún cierto procedimiento por el que se rigiera, peculiar para fincas cuya cabida no excediese de determinado tipo, diez áreas, por ejemplo, que hiciese menos gravoso que son hoy el impuesto y la contratación. La ocasión es oportuna; la causa, fundada; los deseos del señor Sánchez Toca acerca de las reformas jurídicas parecen plausibles; falta únicamente quien apunte la idea y quien la apoye para que se lleve á cabo: nosotros la apuntamos y á otros toca la segunda parte de la labor. ¡Ojalá la realicen en beneficio de los pequeños propietarios de nuestra provincia, que así no dejarán entre las manos del fisco y de los funcionarios de Justicia y similares más del valor de sus exiguas propiedades!»

El precedente artículo de *El Cantábrico*, de Santander, trata de un asunto de que *La Ley* se ha ocupado con insistencia por considerarlo muy importante y trascendental.

En nuestro núm. 699 del 21 de Junio de 1896 ya indicábamos la urgente necesidad que hay de reformar el procedimiento y documentación referente á sucesiones y contratos de la propiedad en los pueblos rurales, expresándonos así:

«Gran parte de la propiedad, en unos 9.000 pequeños pueblos de España, no se inscribe en el Registro; la transmisión por herencia, compraventa y permuta, se viene verificando por medio de simples obligaciones que redactan el secretario municipal ó el maestro de escuela ante dos ó más testigos. Los inventarios, cuentas de particiones, hijuelas, etc., etc., en testamentarias de poca importancia—que son numerosísimas—se hacen sin intervención de notario; los dere-

chos de éste, el papel sellado, el impuesto de la Hacienda y los honorarios del registrador en la mayoría de los casos suponen un gasto enorme, tal vez superior á la valía de los predios rústicos y urbanos objeto de la herencia.

«¿De qué sirve que en las leyes de Presupuestos suela concederse un plazo para condonar multas por falta de pago del impuesto de Derechos reales? ¿No hay fincas que en el espacio de cincuenta años (desde el de 45 en que se estableció el actual régimen tributario) pertenecían á varios sujetos que fallecieron ó las enajenaron sin que los múltiples actos de transmisión hayan satisfecho el tributo fiscal?»

«La propiedad continúa y continuará eludiendo la inscripción mientras los diversos gastos que acarrea los documentos legales no se reduzcan considerablemente, atendiendo al escaso valor de aquélla en los pueblos cuya riqueza está subdividida y en pequeñas parcelas.»

El asunto, como dejamos dicho, es del mayor interés, y merece ocupar lugar preferente en el plan de las reformas que elabora el Sr. Sánchez de Toca.

(De La Ley)

¿SERÁ CIERTO?

Informes de origen fidedigno permiten asegurar á nuestro distinguido colega *Los Negocios*, que Alemania está tratando en secreto de comprar á España una deuda montante á más de 21.000.000 de duros que tiene contra la república de Santo Domingo. Esta deuda data de 1863, en que, al reconocer España la independencia de Santo Domingo, esta república reconoció á su vez en favor de España.

Dícese que durante la presidencia de Ulises Heureaux, antes de la guerra hispano-americana, España absolvió á Santo Domingo de esta deuda; pero lo hizo á condición de que si se anexaba á otra potencia entonces la deuda quedaba vigente, y España debía ser resarcida por Santo Domingo.

Si Alemania efectúa semejante compra ahora, sus intereses en aquella república excederán con mucho á los de los Estados Unidos, á cuya potencia sólo debe Santo Domingo 4.000.000 de duros. Ya los intereses alemanes en aquel país son inferiores en muy poco ó nada á los americanos. Alemania posee el entero monopolio del tabaco dominicano.

Asegúrase que Alemania, ó tiene seriamente la mira de anexionarse Santo Domingo, sin respetar la doctrina de Monroe, no reconocida por la «república negra», ó está tratando de sentar las bases de una querrela para el evento de que los Estados Unidos se anexionen Santo Domingo.

La presente condición del país, está llevando las cosas á una crisis definitiva. Las refrías continúan y son cada vez más sangrientas. Lo mismo los naturales del país que los residentes extranjeros, declaran que desde la guerra de independencia nunca se vió tanta anarquía y tanto derramamiento de sangre en Santo Domingo. Las potencias, Alemania especialmente, están á la expectativa de los pasos que dará el gobierno americano para establecer el orden y garantizar vidas y haciendas de extranjeros en aquella república.

De confirmarse las noticias de *Los Negocios*, buena ocasión se presenta al gobierno del señor Maura para normalizar la situación económica del país, suavizando los impuestos y protegiendo con obras y canales la agricultura, la industria y el comercio.

LA GUERRA RUSA-JAPONESA

Morir por la patria

Es realmente interesante el relato que envía á *La Correspondencia de España*, su corresponsal en Kharbin, Mr. de Prévignaud, dando cuenta de un suceso que revela el estoicismo y el valor de los japoneses, aun que no superior al de los rusos, que sienten el mismo desprecio por la vida en el servicio de su Patria, muy digno, sin em-

bargo, de la admiración de todos.

Dos oficiales japoneses, detenidos por los cosacos en el momento en que se disponían á volar con dinamita las obras de fábrica de la línea férrea, cerca de Tzitzikar, son hechos prisioneros.

En una especie de corralón, al aire libre se ha celebrado el Consejo de guerra. Tres oficiales, sentados en rústicos bancos, ante una mesa de madera sin barnizar, componen el Tribunal. A derecha é izquierda, y en análogos asientos, se acomodan otros dos oficiales: abogado uno de los reos, y acusador el otro.

Por todo público hay dos espectadores: un periodista alemán y yo. ¡Qué horrible comedia le gall...

Torturar con las dilatorias de un proceso á hombres que saben han de ser condenados á muerte; someterlos á interrogatorios enojosos; darles *abogado defensor*, solamente por cumplir el llamado *derecho de gentes* y por complacer á Naciones que no han sabido evitar la guerra, es el colmo de lo ridículo.

«Haced entrar á los acusados»—ordena con voz meliflua el coronel presidente.

Al momento los dos oficiales japoneses, todavía con sus trajes chinos, son introducidos en el corral, dan cuenta de su filiación, dicen con solemne entonación que son coronel y capitán de la Guardia Real, y cual si no tuviesen deseo de conservar su vida y se gozasen en ofrecerla á la Patria, modestamente y sin afectación narran su odisea, la forma en que han conseguido atravesar mas de 1.000 kilómetros de país enemigo, hasta llegar á Tzitzikar. Todo lo confiesan, y el Tribunal los contempla como merecen ser contemplados los héroes, aun cuando sean enemigos.

Saieron de Pekin acompañados de cuatro estudiantes de Tokio, y su misión era hacer saltar la vía férrea por cuantos sitios pudieran conseguirlo. Atravesaron á pie la Mongolia, y en Tzitzikar fueron hechos prisioneros por los cosacos, logrando evadirse los cuatro estudiantes.

Los japoneses terminan su declaración en el mismo tono con que la empezaron; el coronel con la mirada fija en el tribunal, contemplando al presidente con dignidad varonil, pero sin afectación; el capitán, con los ojos fijos en el suelo.

Los dos son en extremo simpáticos. Tan simpáticos, que los oficiales rusos que componen el Tribunal acuerdan más tarde pedir el indulto al general Kuropstchine, en gracia de lo épico de la aventura acometida por los reos.

El ministerio público se limita á pedir la pena de muerte, y el abogado defensor solicita indulgencia para los reos, pidiendo al Tribunal que los considere, no como espías, sino como prisioneros de guerra.

—¿Qué tenéis que alegar en vuestro descargo?—les dice el presidente.

—Nada, mi coronel—responden al unisono los dos reos, cuadrándose y saludando como si estuviesen en una gran revista.—Hemos servido á nuestra patria, como vosotros hubieseis servido á la vuestra, y quien cumple su deber no necesita alegar nada.

El Consejo se retira á deliberar, y á los cinco minutos vuelven á ocupar los rústicos asientos.

La sentencia de muerte es leída, y los japoneses escuchan su lectura con sonrisa llena de dulzura, como si en vez de notificarles la pérdida de la vida les comunicasen un ascenso.

—¿Queréis vestir vuestros uniformes militares?—les pregunta el señor presidente.

—Es inútil, coronel—replican los reos.

Y siento frío en los huesos. Estos detalles de cortesía con hombres á quienes se acaba de condenar á muerte, en estos momentos de solemidad macabra, me helan de espanto.

Al momento, el tribunal dirige un telegrama al general Kuropalkine, comunicándole la sentencia y demandando gracia. A la hora, un telegrama de Liaoiene dice secamente: «Ejecutad la sentencia.»

Transcurren cinco minutos, y los reos, escoltados por 24 hombres de Infantería, se ponen en marcha.

A una vista de la ciudad, y entre dos pozos, el oficial ruso que manda la fuerza da la voz de *alto*, y los oficiales japoneses, sin esperar la orden, avanzan resueltamente diez pasos, como si fuesen autómatas, como si los contasen para una formación, y al llegar al décimo dan frente a la fuerza, y cuadrándose militarmente, con el pecho alto y la cabeza erguida, saludan ceremoniosamente, sin que se note en ellos el más ligero signo de estremecimiento.

Un cabo les lleva un pañuelo para vendarles los ojos; pero con un gesto lleno de dignidad lo rechazan.

Alzarse sobre los talones, cual si quisiesen aparecer colosos; una sonrisa de desprecio a la vida asoma a sus labios, y cuando suenan los disparos todavía alzan sus manos derechas y, cual si lo hubiesen ensayado, saludan militarmente, en el momento en que sus cuerpos reciben los balazos que les quitan la vida...

La caballería rusa

La caballería rusa tiene la fama de ser la mejor del mundo, esperándose que en la actual campaña dejará bien sentada su reputación.

Se calcula que en los dominios del Czar hay 26 millones de caballos, lo que facilita la remonta y organización de la caballería. Se compone esta arma en pie de guerra, de 1303 escuadrones con un total de 195,300 jinetes distribuidos en cuatro regimientos de coraceros de la guardia, 58 regimientos de dragones, dos de ellos de la guardia, dos de hulanos de la guardia, dos de húsares de la misma y 54 de cosacos.

Los regimientos de coraceros constituyen la caballería pesada; los dragones, húsares y hulanos, la de línea; y los cosacos, la ligera.

En los regimientos de coraceros hulanos y húsares, los soldados de primera fila van armados de lanza y carabina; y los de segunda, de carabina solamente.

Los dragones, llevan fusil con bayoneta; y los cosacos, carabina y lanza, menos los del Cáucaso, que en vez de lanza llevan largos puñales.

La carabina es del mismo modelo que el fusil de la infantería, sistema «Mosin» de repetición, con cinco cartuchos y alza graduada hasta 2,000 metros. Su lanzo pesa 28 kilos y tiene una longitud de 3'10 metros, variando el color de la bandolera según el regimiento. La lanza de los cosacos no tiene esta insignia.

El sable es semicurvado, con la vaina de madera forrada de cuero. La carabina de los dragones lleva una bayoneta que no sobresale más que 13 centímetros del cañón.

Es de notar que en los cosacos no se exige uniformidad en el sable.

La parte característica y más terrible de la caballería rusa la componen los cosacos, que han dado repetidas pruebas de intrepidez y valor extremados. Como acostumbran a marchar sueltos ó en pequeños grupos, tienen una osadía sin igual y no conocen rivales en las pequeñas operaciones de emboscadas, etc., adelantándose a largas distancias y poniendo en peligro las comunicaciones, convoyes y destacamentos del enemigo. Ni las corrientes de agua, ni los relieves del terreno, son obstáculos reales para esas trepas singulares, cuyos jinetes y monturas tienen una admirable resistencia a la fatiga.

Los 30.000 jinetes que tiene Rusia en el teatro de la guerra, son un elemento de extraordinario valor. Si los japoneses fueran derrotados, su retirada se convertiría fácilmente en un desastre, dada la actividad, impulso y espíritu emprendedor de la caballería moscovita.

CONGRESO AGRÍCOLA DE VENDRELL

En la tercera sesión de esta Asamblea se discutió el tema *Dificultades que pesan sobre la Agricultura debidas a las tributaciones que se le imponen*. El Sr. Marqués de Camps propuso las siguientes conclusiones que fueron aprobadas.

1.^a Multiplicar en lo posible la asociación entre los agricultores; que se unan bajo una misma aspiración propietarios, colonos y braceros, y que cada asociación procure crear una cooperativa de producción y consumo.

2.^a Precisa solicitar la supresión de los derechos reales de la tributación por herencias directas por lo menos, que solo se exija la liquidación de la parte de usufructo; rebaja del tipo del 12,60 por 100 en las herencias entre extraños no siéndolo los herederos y deducir en las liquidaciones de derechos reales el importe de las deudas reconocidas, pagando el líquido percibido por el heredero.

3.^a Supresión de la contribución de transporte de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales y rebaja de las tarifas de ferrocarriles, no sólo en el movimiento de exportación, sino en toda clase de tráfico.

4.^a Revisar los aranceles, estableciendo dos columnas a la mitad, aplicable la menor a las naciones más favorecidas; imposición de un derecho de importación de 15 por 100 sobre el valor de los productos agrícolas y otros en íntima relación con las primeras materias, excepción hecha de los abonos y sus similares; imposición a la importación de un 40 por 100 sobre los productos elaborados agrícolas.

5.^a Que el Congreso se oponga al servicio militar obligatorio declarando la necesidad del ejército voluntario.

6.^a Que el Congreso signifique la conveniencia de transformar la contribución rústica y pecuaria en cupo fijo en que no quepan recargos.

7.^a Supresión de la contribución urbana por edificios agrícolas que no rinden alquiler.

8.^a Supresión del impuesto de consumos, que interin no se suprima en los pueblos se cobre el reparto por cuotas que no excedan de la mitad de lo que se satisfaga por contribución directa y donde se cobren los derechos en las puertas se adopten tres tarifas para los artículos superfluos a la vida.

9.^a Que se facilite la cooperación en el campo declarando exentas de tributaciones y de la ley de utilidades las cooperativas de productos y consumo.

10. Conviene rebajar los tipos de las cédulas personales, imprescindibles para todas las personas siendo aquéllas documento indispensable para toda clase de contrataciones y para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Se reunió en el Gobierno civil la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Acordó, en vista de los estragos que causa la hidrofobia, pedir al gobernador que se cumplan las disposiciones sobre la restricción de la circulación de perros por las calles.

Acordó nombrar una junta, en la que estén representadas las entidades de Palma, para que se encargue de organizar la campaña antituberculosa que propuso a la Junta de Sanidad el señor Munar.

En vista de que el cementerio de Establiments no reúne ninguna de las condiciones que prescribe la higiene, se acordó comunicarlo al Sr. Gobernador indicándole la conveniencia de su cierre impidiendo dar sepultura en el mismo.

Además trató de otros asuntos de escasa importancia.

—El jueves salió de la bahía de Pollensa la escuadra inglesa que vino a Palma, después de haber terminado las maniobras navales.

La división que manda el almirante Mr. Damville se dirigió a Malta y la del vice almirante Mr. Beresford a Gibraltar.

—El lunes el médico-director del Balneario de San Juan de Campos repartió entre los pobres que están tomando las aguas medicinales de aquel establecimiento la cantidad de setenta y cinco pesetas procedentes de dos donativos, uno de cincuenta y otro de veinte y cinco, que para dicho fin le entregaron dos bañistas acomodados que se encontraban en el mismo establecimiento y que ocultan su nombre.

La repartición se llevó a cabo, según voluntad de los caritativos donantes, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.

Son muy de aplaudir actos como el que nos ocupa y que hablan muy alto en favor de los piadosos y caritativos sentimientos de los que lo ejecutan.

—Leemos en el semanario «Sóller»:

«Tanto los colonos como los propietarios de nuestros olivares se encuentran satisfechos, por creer que será abundante la futura cosecha de aceite, si el tiempo, la niebla ú otras causas no la malogran en todo ó en parte. Fundan su autorizada opinión en que la «pareya» es considerable lo mismo en el llano que en la parte alta de la montaña.»

DE LA PENINSULA

Han salido para el extranjero con objeto de ampliar los conocimientos en sus respectivos ramos, seis obreros pensionados por el Gobierno. He aquí sus nombres y oficios:

Los seis obreros que salen de Barcelona son: Pedro Vidal Ripoll (hilador), Quirico Parés Puges (contramaestre de tejidos), Vicente Marés Casadevall (tipógrafo), Esteban Rius Rubí (dibujante de tejidos), Angel Grané Mas (tejedor mecánico), y Miguel Montaner Buxens (atolero).

De estos el Miguel Montaner Buxens, es mallorquín y los restantes barceloneses.

—Circulando profusamente las targetas de visita que por el reglamento de Correos están asimiladas a la categoría de impresos, se advierte por las oficinas del ramo que para circular como tales habrán de reunir las condiciones siguientes:

Las que se dirijan al interior de la población y a cualquier punto del extranjero, deberán ir totalmente abiertas y franqueadas con cinco céntimos.

Las destinadas a circular por la península se presentarán en igual forma con el franqueo de un cuartillo de centimo.

Las que no reúnan estas condiciones se consi-

derarán como carta para los efectos del franqueo, aún cuando vengan incluidas dentro de sobres con las puntas cortadas.

—Por el ministerio de Instrucción pública se ha remitido a los rectores de las Universidades una circular encargándoles que pidan a los licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y Letras informe acerca de la conveniencia de constituir oficialmente los Colegios de doctores y licenciados en Ciencias y Letras en los respectivos distritos universitarios.

—En breve se anunciarán oposiciones para cubrir 70 plazas en el cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles.

Los exámenes darán principio en el próximo Septiembre.

—Aun cuando todavía hay más de un año por medio, los astrónomos de Europa y América han comenzado a hacer preparativos y estudios para trasladarse a nuestra Península, a fin de presenciar el eclipse total de Sol, que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible para nuestra Patria, durante un transcurso de más de dos siglos.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro del cono de sombra, en uno de los puntos más favorables.

La duración del eclipse en su totalidad será allí de tres minutos y cuarenta segundos, mientras en Valladolid, por ejemplo, será de veinte segundos.

En Estépar, junto a Burgos, durará tres minutos y cuarenta y cuatro segundos. Es, según los astrónomos, el punto de duración máxima, y de aquí que esa humilde localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estépar irán, para estudiar el eclipse, representaciones de los principales observatorios de Europa y América y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elche y otras poblaciones.

Estépar está en camino de hacerse célebre en los anales de la Astronomía.

—Por la Dirección general de Agricultura se ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de los distritos mineros, encaminada a que se exija el exacto cumplimiento de las disposiciones del reglamento de Policía minera, para que no se dé el caso, según los datos oficiales, de que en 1903 hubiera de 1.627 minas en explotación 913 que no tenían director de ninguna clase, y la casi totalidad de las restantes eran dirigidas por personas que no ostentaban título alguno ó poseían únicamente un certificado de práctica.

—En la prensa de Madrid leemos que el ministro de Gracia y Justicia se propone dictar una real orden en virtud de la cual tres magistrados del Tribunal Supremo verificarán una revisión de todos los expedientes personales de los funcionarios que figuran en la plantilla de la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

DEL EXTRANJERO

Las noticias que se reciben acerca de la guerra ruso-japonesa dicen que entre ambos ejércitos enemigos se ha desarrollado un gran combate de mucha importancia.

Este ha tenido lugar en las inmediaciones de Port-Arthur.

Faltan detalles acerca del combate. Se sabe sí que éste ha tenido grandes proporciones y que ha durado largo tiempo.

Así los rusos como los japoneses lucharon con energía y valor y no puede decirse que ni unos ni otros salieran derrotados pues quedó casi equilibrada la acción de ambas partes.

Las bajas, tanto de uno como de otro ejército, son considerables.

—Los buques japoneses continúan bombardeando a Port-Arthur.

Esta plaza les contesta enérgicamente.

Se considera inminente un asalto de los japoneses contra Port Arthur.

Los cosacos siguen hostilizando cruelmente a sus enemigos.

Ahora recorren, incendiándolos, los pueblos del norte Gensan.

Algunos de estos pueblos han sido destruidos.

SECCION LOCAL

Los preparativos que se están haciendo, denotan evidentemente que revestirá este año extraordinaria solemnidad la fiesta del *Corpus*.

Sabemos que se invita particularmente a los vecinos de las calles que ha de recorrer la procesión, para que adornen las fachadas de sus casas, lo cual ha de contribuir grandemente a

mejor lucimiento de tan solemne ceremonia.

Los actos religiosos que se celebrarán en la parroquia, con motivo de dicha fiesta, son los siguientes: El miércoles, al anochecer, solemnes completas. El jueves, á las siete, comunión para los asociados á la Hermandad del Santísimo Sacramento. A las nueve y media, después de cantadas horas menores, oficio solemne con sermón por el elocuente y renombrado orador Padre Monjas (Agustino). Por la tarde, después de vísperas, completas y maitines solemnes, y la acostumbrada procesión que recorrerá las calles Mayor, Mar, Plaza del Arrabal, Obispo Puig, Cuatro Esquinas, Fuente y Plaza de la Fuente.

La Asociación de Hijas de María establecida en la parroquia de esta ciudad, prepara para el domingo 5 de Junio la solemne fiesta con que honra cada año á su excelsa Madre, como terminación del ejercicio del mes de Mayo.

Los cultos religiosos que con tal motivo se celebrarán en dicho día, son los siguientes: A las siete de la mañana, misa de comunión general para las asociadas, con meditación y cánticos. A las nueve y media se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, y acto seguido se cantará la Tereia con órgano y la misa mayor á toda orquesta, predicando después del Evangelio el Rdo. P. José Auba, Filipense. Por la tarde se cantarán vísperas solemnes y devoción del mes de Junio. Después del Rosario se practicará el ejercicio mensual de la visita á María Inmaculada con plática por el mismo orador, saludando después las asociadas á su excelsa Madre con la antífona *Salve Regina*, concluyendo dicho ejercicio con la bendición del Santísimo.

Por las noticias que tenemos, parece que la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en el presente año deberá revestir una solemnidad excepcional; no solo por la bendición de una preciosa estatua y artístico pendón del Sagrado Corazón de Jesús, sino también por la solemne procesión de las visitas que por primera vez tendrá lugar por dentro el recinto de nuestra ciudad.

Por la animación que se nota entre la población, es de esperar que la mayor parte de los católicos felanigenses suspenderán en tal día sus quehaceres, para presenciar y solemnizar la fiesta en todas sus partes.

En el siguiente número de nuestro semanario cuidaremos de informar á los lectores de todos los actos religiosos que en ella se hayan de practicar, y al propio tiempo el itinerario de las calles que ha de recorrer la procesión, y puntos determinados en que han de levantarse los altares para las mencionadas visitas.

La cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial, urbana é industrial, estuvo abierta hasta el día 25. Los que no lo satisficieron, pueden hacerlo sin recargos acudiendo á Manacor, calle de Artá número 10.

A las nueve de la mañana del miércoles, llegó á esta ciudad, procedente de Porreras, el batallón de cazadores de Alfonso XII. Fueron alojados todos los individuos en casas particulares, donde pernoctaron, saliendo á la mañana siguiente con dirección á Manacor.

El lunes último, subió al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador una romería organizada por los vecinos de *Calonge* y *L'Horta*. El número de romeros ascendía próximamente á un millar, de los cuales unos setecientos acudieron al altar de aquella iglesia para recibir la Comunión.

Con tanta afluencia de gente, vióse animadísima la cumbre de nuestro histórico monte.

Recomendamos al señor Alcalde que haga cumplir estrictamente las vigentes disposiciones contra la libertad de los perros, obligando á sus dueños á que les coloquen el correspondiente bozal; pues toda precaución es poca ante el peligro de que se repitan los casos de hidrofobia que otros años en esta época se han presentado.

En el próximo número empezaremos á publicar, en forma de folletín, el prólogo que ha escrito D. Pedro de A. Peña para el tomo de poesías de D. Miguel Gayá y Bauzá que tiempo atrás vió la luz en este semanario bajo el título de *Flors d'un dia*.

Durante la presente semana han sido citados por medio de cédulas todos los mozos de los reemplazos de 1902 y 1903, para que se sirvan nombrar perito para justipreciar los bienes de las familias de los mozos Sebastian Obrador Bordoy n.º 27 y Juan Oliver Vicens n.º 96 de los expresados reemplazos, y quedó nombrado para efectuar dicho justiprecio D. Jaime Pou y Tugores.

Terminando el día 31 del corriente la prórroga en la recaudación voluntaria del impuesto de consumos y gremios, el día 1.º de Junio se hará cargo de los talones sobrantes el agente ejecutivo del Municipio.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 20 del actual, obtuvo un premio de 500 pesetas el billete número 10951, despachado en la Administración de esta ciudad.

El precio del almendrán continúa con pocas oscilaciones. En este mercado se cotiza hoy á 78 pesetas el quintal.

El pueblo de Manacor celebrará mañana su primera feria de este año.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21 de Mayo

La presidió el Sr. Alcalde, con asistencia de catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

A propuesta de la Comisión de Obras, se acordó prevenir á Andrés Ramón que arranque la acera de su casa calle Morey, ó de lo contrario se hará de oficio, pues estorba en gran manera la circulación de carros por dicha calle; y al mismo tiempo que se recomponga el piso de la expresada vía.

Se aprobó el pliego de condiciones y presupuesto para terminar las paredes de cierre del ensanche del cementerio rural de esta ciudad, remitiendo este expediente al Sr. Gobernador civil de la provincia para su aprobación.

Se autorizó á D. Juan Caldenty y D. Jorge Rosselló para que en nombre de este Ayuntamiento formalicen el contrato de adquisición de sillares de la Comerma, á razón de dos pesetas por carretada, para terminar las obras del Cementerio; pues apesar de haberse publicado que se hiciesen proposiciones de venta de esta clase de sillares, nadie se ha presentado.

Se acordó adquirir seis tubos de linfa vacuna.

Se enteró el Ayuntamiento de dos oficios de la Tesorería de Hacienda reclamando ingresos por consumos y otros, y acordóse quedar enterados.

Se acordó prorrogar la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestres de consumos hasta el día 31 del presente mes.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Francisco Oliver Puig sobre Consumos y otros asuntos y se acordó pase á la Junta Pericial y también á la junta Municipal para su resolución.

Usó de la palabra el Sr. Barceló pidiendo se diese lectura al acta de la sesión de día 16

de Abril último en la parte que se refiere á verificar la prestación personal; y leída que fué por el secretario añadió que no puede el señor Presidente ordenar las obras de desmonte que se realizan en la calle de Bellpuig por no estar acordado y que por consiguiente no cumple la Alcaldía estrictamente con los acuerdos tomados. Contestóle el Sr. Presidente que las obras que se verificaban en la Calle de Bellpuig eran con cargo á los ingresos de la prestación personal, añadiendo que ha cumplido siempre los acuerdos de la corporación. Ratificó el Sr. Barceló y expuso que hay muchas reparaciones que son indispensables y perentorias las que están sin verificarse y en cambio el desmonte de que se trata no implica necesidad de momento. Usó de la palabra el Sr. Amorós y después de haber corroborado á las manifestaciones del Sr. Barceló pidió al Sr. Alcalde si los trabajadores que están ocupados en el desmonte de la calle de Bellpuig son jornaleros de la prestación personal: contestó el Sr. Alcalde que no lo eran. Replicó el Sr. Amorós que ha faltado al acuerdo tomado en la sesión de día 16 de Abril último.

Se autorizó á D. Guillermo Binimelis Oliver para quitar los poyos que existen pegados á su casa, Plaza de la Constitución, autorizándole al mismo tiempo para hacer una acera en dicho sitio.

Se acordó declarar fallido el descubierto presentado por cédulas personales del año 1902. Fueron presentadas cinco denuncias hechas por pastoreo abusivo.

Se señaló la división del caserío Cas-Concos. Se designó á los concejales señores Caldenty, Amorós y Barceló para examinar las aguas de la fuente pública llamada «La Sinia».

Por último se acordó proseguir los trabajos de desmonte de la calle de Bellpuig, durante la próxima semana, y se levantó la sesión.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 31 de Mayo á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD

ESGLÉSIA DE AGUSTINS

de la Ciutat de Felanig

por MIGUEL BORDOY Y OLIVER

ARCHIVER MUNICIPAL.

Se vende en esta imprenta al precio de 75 céntimos de pesetas ejemplar.

TARJETAS POSTALES

ÚLTIMA NOVEDAD

Se han recibido en esta imprenta diferentes colecciones de exquisito gusto y elegancia, que se venden desde 10 á 50 céntimos una.

Instrumentos para banda

Se desea vender un requinto y un bajo en muy buen estado. Precio módico.

En esta imprenta informarán de su dueño.

ABANICOS JAPONESES

MODERNISTAS y de NOVEDAD

En esta imprenta se ha recibido un surtido variadísimo, que comprende desde lo más modesto hasta lo que pueda exigir el gusto más refinado.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 6:30 tarde.
De Barcelona para Mahón, directo, domingo á las 6:30 tarde.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 2 tarde.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 6:30 tarde.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona (directo,) lunes, martes, jueves y sábados á las 6:30 tarde.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7 mañana.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 6:30 tarde.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6 mañana.
Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca.
De Palma para Mahón, jueves á las 6:30 tarde.
De Mahón para Palma, martes á las 6:30 tarde.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.
De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 (mixto desde el Empalme), tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto tarde hasta Empalme).

ALMACENES **MONTANER**

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.
Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballero.
Sastrería á la medida para Caballeros y niños.
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA**

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,
SASTRERIA Y NOVEDADES
DE

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
Gran colección en damascos, tapicerías, cíngulos, albas y galones.
Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora:

JABON DFL PRINCIPE DEL KONGO
se vende á 20 céntimos de peseta.

ALMACENES SAN JOSÉ

BRONDO, ESQUINA BORNE

Grandes novedades para Primavera y Verano
Sedería, lanería y artículos de fantasía. = Nueva sección de pañería.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

EN PEPITO CARABASSA

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n'es suscriptors d' aquest setmana-

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastissería y rebostería, además de la plagueta completa del licorista y del cafete; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reals.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza —Desconfiad de Imitaciones

PAPEL ARMENIA

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

GRAN BARATURA

SOMIERS

para camas de matrimonio de dos piezas 27 ptas.
idem idem de una pieza 20 »
para camas pequeñas de 15 á 19 »
Coties con cabecera 22 »
Id. sin cabecera 18 »
Carpintería de Reus, calle de Poderós, número 5, Palma.

SI QUIEREN USTEDES, SEÑORAS

no envejecer nunca, no tener pecas, arrugas, espinillas, etc., poseer un hermoso cutis blanco, fino, aterciopelado, en una palabra, ser siempre jóvenes y hermosas, consulten al

INSTITUTO DE LA BELLEZA

Alcalá, 29,—Madrid

que contestará gratuitamente.

ACADEMIA ISIDORIANA

Legamitos, 17.—Madrid.

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, bajo la dirección del ingeniero D. José del Carpio.

Este Centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plaza y muchos con los primeros números. Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.

Programas Reglamentos 1 peseta.—Se admiten internos.

LA NUEVA INVENCIBLE

Sucursal de CONRADO PLANAS

CALLE DE LA PLAZA N.º 11

Esta acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido los géneros de las presentes estaciones de primavera y verano.

OJO-CABALLEROS Y SEÑORAS-OJO

Grandes existencias en vichis desde la clase mas barata á los de altos céfiros, para faldas y y camisas de caballero.

Inmenso surtido en lanillas para trajes de niño y caballero en todas clases y colores, á precios convencionales.

Exclusividad en pañuelos de los llamados siete palmos, en calidades de merin y flejo seda.

Pañuelos de nueve y diez palmos, de piñetas, floteados y flejo seda.

Especialidad en mantelería, sábanas, toallas rusas y adamascadas, pañuelos hilo, de bolsillo, en todos tamaños y clases, lienzos curados y madapolanes de todas marcas y clases.

Sección permanente en géneros de punto.

Gran colección en camisetas color, de las llamadas ciclistas, en todos tamaños y clases.

Merinos, percales y batistas para luto.

No dejéis de visitar esta acreditada casa, calle de la Plaza, n.º 11, al lado del Banco de Felanitx.

BUENO, BONITO Y BARATO

Prontitud y esmero en el servicio.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE